



ACUERDOS N° 008/2016.

Día: Miércoles 14 de septiembre de 2016.

Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado.

1. Se analizó la Solicitud de modificación de año sabático de la Profa. Neyda Cardozo, adscrita al Departamento de Ingeniería industrial. **En tal sentido se acordó cambiar la fecha del año sabático 01/04/2017 al 30/03/2018 avalado en comité de becas 007/2016 y aprobado en Consejo Académico 018/2016 para el 05 de junio de 2017 hasta el 04 de junio de 2018. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
2. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Freddy Pérez Lobo, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Pérez Lobo, a partir del 05 de junio de 2017 hasta el 04 de junio de 2018. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
3. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. Cora Infante, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Infante, a partir del 30 de enero de 2017 hasta el 29 de enero de 2018. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
4. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. Nusvia Zambrano, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Zambrano a partir del 30 de enero de 2017 hasta el 29 de enero de 2018 y se elevará a Consejo Académico una vez se haya entregado en el Vicerrectorado Académico la designación del Nuevo Jefe de Departamento.**



5. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. Cielo Romero, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Romero a partir del 30 de enero de 2017 hasta el 29 de enero de 2018. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

6. Se analizó la Solicitud de Año Sabático de la Profa. Zulay Rangel Toloza, adscrita a Extensión Industrial y Pasantías. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Rangel a partir del 05 de diciembre de 2016 hasta el 04 de diciembre de 2017. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

7. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Miguel Colmenares, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Colmenares a partir del 05 de diciembre de 2016 hasta el 04 de diciembre de 2017. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

8. Se analizó la solicitud de modificación de los Criterios y Lineamientos para la salida a Eventos Académicos correspondientes al año 2016, según acuerdo de Consejo Universitario 042/2016 – Punto 13. **En tal sentido se decidió modificar los mencionados criterios, donde se apoyará de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria a una sola actividad académica por cada profesor al año. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**